



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.08.2019/ ES

Estándar-FCI N° 131

SCHILLERSTÖVARE
(Sabueso Schiller)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: EN.
Actualización: Sra. Brígida Nestler y Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Suecia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 22.08.2017.

UTILIZACIÓN: Perro tipo sabueso que ladra en el rastro y es utilizado para la cacería de la liebre y la zorra. No es un perro de jauría, ni caza en parejas; tampoco se utiliza para la cacería del venado.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes
 Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana
 Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Durante la primera Exposición Canina llevada a cabo en Suecia en 1886, se exhibieron 189 perros tipo sabueso. Entre ellos se encontraban un hermano y una hermana, llamados Tamburini y Ralla I, pertenecientes a un granjero llamado Per Schiller. Estos perros eran descendientes de sabuesos famosos mantenidos en la finca de Kafilås. Dichos sabuesos probablemente procedían del Sur de Alemania y eran relativamente pequeños, de color fuego cubiertos de un manto negro con algunas marcas blancas. El sabueso Schiller se mezcló posteriormente con sabuesos suizos y considerablemente con sabuesos británicos, principalmente Harriers. Rápidamente, la raza se hizo homogénea en su tipo. El sabueso Schiller fue reconocido como raza por el KC sueco en 1907.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro bien proporcionado, tendinoso, de aspecto noble. Muestra velocidad y fortaleza. Su color es fuego con manto negro.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Cuerpo ligeramente rectangular y cabeza alargada.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Vivaz y atento.

CABEZA: Algo alargada.

REGION CRANEAL:

Cráneo: Sólo ligeramente arqueado y más ancho entre las orejas.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, con ventanas nasales bien desarrolladas.

Hocico: Alargado, con caña nasal recta y paralela a la línea del cráneo
Visto desde el frente y el lado, la cabeza debe ser triangular sin el hocico puntiagudo.

Labios: Deben estar apretados y bien pegados.

Mejillas: planas.

Mandíbulas/Dientes: Mordida de tijera, dientes fuertes y bien desarrollados.

OJOS: De color pardo oscuro, con expresión vivaz.

OREJAS: Colgando, inserción alta, pueden elevarse ligeramente por encima de la línea del cráneo cuando el perro está atento. Triangulares, la longitud de la oreja no debe exceder la mitad del hocico. Suaves, planas con el borde delantero cerca de las mejillas.

CUELLO: Largo y fuerte, se funde suavemente hacia los hombros. La piel que cubre al cuello es bien pegada y flexible. La línea superior del cuello debe estar bien arqueada en los machos.

CUERPO

Cruz: Bien marcada.

Dorso: Recto y fuerte.

Lomo: Musculoso y ligeramente arqueado.

Grupa: Levemente inclinada, larga y ancha.

Pecho: Profundo, largo y bien desarrollado; debe alcanzar hasta los codos. Costillas moderadamente arqueadas.

Línea inferior y vientre: Vientre sólo ligeramente retraído.

COLA: Insertada en continuación con la línea de la espalda. Llevada recta o ligeramente curvada en forma de sable. Es gruesa en su raíz y se adelgaza hacia la punta alcanzando las articulaciones tibio-tarsianas. Cuando el perro está en movimiento, es preferible que la cola no sea llevada por arriba del nivel de la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Huesos fuertes en armonía con la apariencia general del perro. Vistos desde el frente, son rectos y paralelos.

Hombros: Largos, musculosos, bien dirigidos hacia atrás y bien pegados al pecho.

Brazos: Largos, formando un ángulo recto con los hombros

Codos: Bien pegados al cuerpo, sin rebasar la línea del tórax.

Metacarpos: Elásticos, levemente angulados hacia los antebrazos.

Pies anteriores: De forma ovalada, con dedos bien angulados y juntos.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás, son fuertes y paralelos.

Muslos: Cubiertos de músculos bien desarrollados; vistos de perfil, los muslos son anchos.

Rodillas: Bien anguladas.

Articulaciones tibio-tarsianas: Bien anguladas.

Metatarso: Corto, delgado y perpendicular cuando está parado.

Pies posteriores: De forma ovalada, con dedos bien angulados y juntos.

MOVIMIENTO: Paralelo, fuerte, abarca espacio.

MANTO

Pelo: Áspero, no demasiado corto, muy bien pegado al cuerpo. Sobre la cabeza, orejas y parte anterior de las extremidades, el pelaje debe ser corto y suave. La capa externa de pelo puede ser más larga por debajo de la cola y en la parte posterior de los muslos.

Color: Fuego con manto negro bien definido. Negro para cubrir la parte posterior del cuello y el dorso, la parte superior de los hombros, los lados del tronco, el lomo y la parte superior de la cola. Fuego para cubrir la cabeza, la garganta, el pecho, la parte inferior de los hombros, las patas delanteras, las patas traseras hasta las caderas y debajo de la cola. Color tostado en matices desde dorado hasta bronceado fuerte y profundo. Se permiten ligeras marcas blancas en el pecho y los dedos de los pies. El cabello negro mezclado con el bronceado no está permitido en ejemplares adultos. Sin embargo, se permiten marcas negras en las mejillas.

TAMAÑO:

Altura a la cruz:

Macho: 53-61 cm. Talla ideal 57 cm

Hembras: 49-57 cm. Talla ideal 53 cm

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Proporciones incorrectas entre la longitud del cuerpo, la altura hasta la cruz y la profundidad del tórax.
- Características sexuales no definidas.
- Cráneo amplio, occipucio pronunciado.
- Caña nasal cóncava.
- Prognatismo superior o inferior, mordida nivelada.
- Mejillas prominentes.
- Ojos claros.
- Ángulo obtuso entre las escápulas y los brazos.
- Grupa corta, inclinada.
- Cola llevada por arriba de la línea de la espalda.
- Movimiento posterior restringido.
- Manto indefinido con abundante presencia de pelo color marrón.

- Manto negro pesado que cubre la parte inferior del pecho, debajo del tronco y en los hombros y muslos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Perro muy reservado, miedoso.
- Prognatismo superior o inferior pronunciado.
- Uno o ambos ojos azules.
- Altura de la cruz que sobrepasa los límites máximos o mínimos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

